Bogotá, 11 de junio de 2026

Señores
SECRETARIA DE SALUD
Alcaldía De Duitama
saludambiental@duitama-boyaca.gov.co

Cordila Saludo

Atendiendo su solicitud emitimos la cotización solicitada.

CANTIDA	SERVICIO	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
2	**Calibración de Sonómetro**	$ 890.500	$ 1.781.000
2	**Mantenimiento de Sonómetro**	$ 890.500	$ 1.781.000
2	**Calibración de Calibrador Acústico, Hasta 2 Presiones Sonoras**	$ 890.500	$ 1.781.000
2	**Mantenimiento de Calibrador Acústico, Hasta 2 Presiones Sonoras**	$ 890.500	$ 1.781.000
		Suma	**$ 7.124.000**
		Iva 19%	**$ 1.353.560**
		Total	**$ 8.477.560**

Observaciones:

Validez de la oferta: 60 días hábiles.

Quedamos atentos a cualquier necesidad adicional.

Ing. Edgar Fabian Nova B.

CC. 74.380.880

Celular: 3004688022

LAB&SERVICE Electrónica Especializada LTDA	COTIZACIÓN, CONDICIONES Y AUTORIZACIONES	CO-FT-002 Versión: 21 2026-04-13

Bogotá, D.C.	2026-06-05	**No.**	5420-2
CLIENTE:	ALCALDÍA DE DUITAMA	**NIT:**	891855138-1
CONTACTO:	JESUS MARTIN DUEÑAS ESTUPIÑAN	**TELÉFONO:**	7626230 /
CARGO/ÁREA:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**CELULAR:**	
DIRECCIÓN:	CALLE 15 CRA 15 ESQUINA, DUITAMA (BOYACÁ), COLOMBIA	**CIUDAD:**	DUITAMA
E-MAIL:	saludambiental@duitama-boyaca.gov.co		

Ítem	Cantidad	Descripción del Servicio	Valor Unitario $	Valor Total $
1	2	**CALIBRACIÓN ACREDITADA** DE SONOMETRO, (PRUEBA ACUSTICA Y ELECTRICA)	1.624.000,00	3.248.000,00
2	2	**CALIBRACIÓN ACREDITADA** DE CALIBRADOR ACUSTICO, HASTA 2 PRESIONES SONORAS	1.076.000,00	2.152.000,00
3	2	**MANTENIMIENTO** DE SONOMETRO (SERVICIO NO ACREDITADO)	620.400,00	1.240.800,00
4	2	**MANTENIMIENTO** DE CALIBRADOR ACUSTICO (SERVICIO NO ACREDITADO)	358.800,00	717.600,00

Suma $	7.358.400
Iva 19%	1.398.096
Total $	8.756.496

OBSERVACIONES:	

CONDICIONES COMERCIALES Y GENERALES DEL SERVICIO

FORMA DE PAGO:
100% ANTICIPADO

* Cuenta de ahorros No. 20165726762 Bancolombia a nombre de Lab & Service Electronica Especializada Ltda.
* Cuenta corriente No. 302020755 Banco de Bogota a nombre deLab & Service Electronica Especializada Ltda.
* Cuenta de ahorros No. 302-029335 Banco de Bogota a nombre de Lab & Service Electronica Especializada Ltda.
* Pago electrónico (Datafono) en las instalaciones de Lab & Service Electronica Especializada Ltda.

"Agradecemos enviar soporte de pago al correo electronico del asesor correspondiente. "

Pago por PSE a traves del siguiente link:

"https://micrositios.goupagos.com.co/lab-y-service-electronica-ma"

TIEMPO DE PROGRAMACION DEL SERVICIO

Los servicios se prestarán según programación, una vez recibida la aprobación y el soporte de pago. La fecha asignada será informada por correo electrónico en un máximo de un (1) día hábil.
NOTA: Si el instrumento no ingresa a nuestras instalaciones en la fecha establecida, el servicio se reprogramará según la disponibilidad dentro del calendario de programación.

TIEMPOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

* Revision y diagnostico: Dos (2) dias hábiles, contados a partir de la fecha asignada.
* Mantenimiento preventivo: Cuatro (4) dias hábiles, contados a partir de la fecha asignada.
* Mantenimiento correctivo: Cuatro (4) días hábiles para la intervención del equipo, más sesenta (60) días calendario por importación de los repuestos requeridos.
* Servicio de Comprobación: Dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha asignada.
* Calibracion Acreditada: Cuatro (4) dias hábiles, contados a partir de la fecha asignada.

MODIFICACIONES A ORDENES DE COMPRA O DOCUMENTOS DE APROBACIÓN

Cualquier modificación al servicio requerida por el cliente después de la aprobación, deberá ser informada por escrito al laboratorio con al menos un (1) día de anticipación, a fin de evaluar los cambios y definir las nuevas condiciones.

FLETES Y TRANSPORTE:

Si los instrumentos son enviados por mensajería o paquetería, viajarán bajo la responsabilidad y riesgo del cliente. Es imprescindible que estén debidamente empacados y protegidos para evitar posibles daños durante el transporte.

Para clientes ubicados fuera de la ciudad de Bogotá, los instrumentos serán despachados a través de una transportadora, y el cliente deberá asumir el costo del flete. Si el cliente prefiere retirar el instrumento directamente en nuestras instalaciones, deberá otorgar la autorización a través del CRM al momento de aprobar el servicio y asumir los costos asociados, incluyendo flete, seguro, impuestos y embalaje.

En el caso de clientes internacionales, el flete de envío y retorno, los seguros y los gastos aduaneros estarán a cargo del cliente. El despacho de los instrumentos se realizará a través de la transportadora elegida por el cliente.

LAB & SERVICE ELECTRÓNICA ESPECIALIZADA LTDA. no se hace responsable por daños ocasionados a los instrumentos antes de su recepción o después de su salida de las instalaciones del laboratorio. Asi mismo, no asumirá responsabilidad por daños causados por desastres naturales, actos de terrorismo o incidentes durante el transporte. Tampoco responderá por retrasos en la mensajería, pérdidas, daños en el empaque o cualquier anomalía atribuible a la empresa transportadora, deslindándose de cualquier situación derivada del servicio de terceros.

RECEPCIÓN DEL INSTRUMENTO

El instrumento deberá ser entregado o enviado de forma adecuada para evitar posibles daños durante el transporte. Además, deberá incluir un documento remisorio que detalle las partes y accesorios que lo componen. Para los instrumentos enviados por transportadora, se confirmará la recepción a través de correo electrónico.

Es fundamental que el instrumento esté libre de restricciones o bloqueos que impidan su operación, como códigos de acceso o configuraciones restringidas. En cualquier caso, el cliente es responsable de proporcionar a LAB & SERVICE ELECTRÓNICA ESPECIALIZADA LTDA. dichos códigos para garantizar la correcta ejecución del servicio.

LAB & SERVICE ELECTRÓNICA ESPECIALIZADA LTDA. no se hace responsable por daños, vicios ocultos o cualquier otra irregularidad que presenten los instrumentos de medida al momento de su recepción.

ENTREGA DEL INSTRUMENTO:

Si el instrumento va a ser retirado directamente en las instalaciones de LAB & SERVICE ELECTRÓNICA ESPECIALIZADA LTDA, se requerirá un documento de identificación. Este será solicitado al momento de firmar la remisión para tomar una fotografía y registrar la información en el CRM.

ENTREGA DE CERTIFICADO:

El certificado de mantenimiento y calibración será enviado en formato digital tres (3) días después de la fecha asignada para el servicio y se expedirá con base en los datos registrados al momento de aprobar el servicio en el CRM. Favor tener en cuenta que cualquier modificación en los certificados de mantenimiento y calibración implicara su reemplazo. En estos casos, se aplicará el cobro correspondiente a la tarifa vigente por suplemento de certificado.

VALIDEZ DE LA OFERTA:

30 días calendario y/o sujeto a cambios en lista de precios

NOTA: CON SU ORDEN DE COMPRA O DOCUMENTO DE APROBACIÓN ACEPTA TODAS LAS CONDICIONES COMERCIALES Y GENERALES DE ESTA PROPUESTA. ASI MISMO, AUTORIZA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012. Ver política en:

Ver política en:

https://labserviceltda.com/politica-de-proteccion-de-datos/

CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO DE CALIBRACION

ALCANCE DE ACREDITACIÓN:

En LAB & SERVICE ELECTRONICA ESPECIALIZADA LTDA contamos con acreditación ONAC vigente a la fecha, con código de acreditación 11-LAC-027 bajo la norma ISO/IEC 17025:2017

"Puede ser consultado en:"
https://onac.org.co/certificados/11-LAC-027.pdf

CONDICIONES DEL INSTRUMENTO PARA CALIBRACION:

El instrumento deberá encontrarse en óptimas condiciones de funcionamiento y limpieza, adicionalmente deberá venir con todos los accesorios necesarios para su funcionamiento, si este funciona a traves de baterias, deben estar con suficiente carga (Preferiblemente nuevas) o si es a través de corriente eléctrica, el Cliente debe proveer los cables o adaptadores de corriente originales, asi mismo debe suministrar todos los accesorios mecanicos, electricos o de cualquier otro tipo que sean necesarios para llevar a cabo el procedimiento de calibración, estos mismos deben responder a exigencias de funcionamiento y campo de aplicación del instrumento de medida. Es de aclarar que el servicio de calibración no incluye el servicio de mantenimiento preventivo o correctivo del instrumento.

Si se detecta algún inconveniente de funcionamiento que no permita dar inicio a la calibración (no enciende, se encuentra bloqueado o si posee un medio de visualización (Pantalla) que presenta daño en los segmentos del display, es un causal para ser considerado "INSTRUMENTO NO APTO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO". se informará al cliente via correo electrónico a fin de determinar si retira el instrumento para el ajuste pertinente o cancela la prestación del servicio.

AJUSTE DE INDICACION:

Para aquellos instrumentos en los que el método de calibración (documento normativo) indique un ajuste inicial en su indicacion, este se llevara acabo conforme a las instrucciones taxativas del ente regulador o el fabricante. Los resultados antes y después de cualquier ajuste serán reportados en el certificado de calibración, por lo cual, al aceptar la cotización emitida por el laboratorio se da la autorización implícita de realizar dichos ajustes. No debe confundirse el ajuste de indicacion con declaración de conformidad.

GARANTIA:

El servicio de calibración no tiene garantía debido a que no hay intercambio de partes o repuestos, la calibración es una comparación contra un patrón referente, aplicando procedimientos que cumplen los requerimientos de la norma ISO/IEC 17025:2017 para validar así los resultados obtenidos con dicho instrumento.

DATOS DEL CERTIFICADO:

El certificado de calibración refleja las mediciones y las incertidumbres de medición que se obtuvieron durante el proceso de calibracion, por lo cual el laboratorio de calibracion no se hace responsable si el instrumento de medida no cumple con criterios específicos de aceptación.

El periodo de validez del CERTIFICADO DE CALIBRACION será establecido según los requerimientos del Cliente con base en los datos registrados al momento de aprobar el servicio en el CRM, de lo contrario el laboratorio NO establecerá fecha de proxima calibracion.

Es responsabilidad del usuario seleccionar los puntos específicos de calibración (según el tipo de instrumento) y basarse en el archivo adjunto a la cotización, "CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO". Sin embargo, si el usuario no define ni especifica estos puntos al momento de aprobar el servicio en el CRM, acepta de manera implícita los puntos de calibración designados por el laboratorio, los cuales están contemplados dentro del alcance acreditado.

CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO

REPUESTOS:

Cuando se requieran respuestos, se enviará un informe de revision y diagnostico indicando el estado del equipo y cotizacion con los elementos requeridos para su buen funcionamiento. Una vez aprobada ésta cotizacion y recibido el soporte de pago, se procederá a la importacion cuyo tiempo estimado es de 60 a 90 días calendario.

Si despues de enviada la cotizacion de repuestos, esta no es aprobada en un tiempo no mayor a 30 dias calendario, el equipo será enviado al cliente en el estado en que se encuentre. Para este caso, se cobrara la tarifa vigente de revision y diagostico.

OTROS:

En caso de que, durante la ejecución del mantenimiento preventivo, se identifiquen fallas que inhabiliten completamente el instrumento, se emitirá un informe técnico detallado al cliente. A partir de este informe, el cliente podrá decidir si da por finalizado el servicio y retira el instrumento. En este caso, se aplicará el cobro correspondiente a la tarifa vigente por revisión y diagnóstico.

Si se requieren repuestos de marcas con las que no se cuente con el respaldo directo del fabricante, se le informará al cliente y será su decision suministrar los mismos teniendo en cuenta que LAB & SERVICE ELECTRONICA ESPECIALIZADA LTDA no prestará garantia sobre estos repuestos.

GARANTIA:

Servicio de mantenimiento 60 días calendario sobre repuestos cambiados y 30 dias sobre la mano de obra, siempre y cuando el instrumento no presente daño por mala manipulación. La ruptura de los sellos de mantenimiento invalidan cualquier garantia solicitada. LAB & SERVICE ELECTRONICA ESPECIALIZADA LTDA no se hace responsable por daños ocasionados en el equipo posterior al Mantenimiento, por mal manejo, golpes u otros daños diferentes a los diagnosticados inicialmente.

Cordialmente,
SANDRA MILENA APONTE FIGUEROA
DIRECTORA COMERCIAL